

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO
BURGOS

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995, de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno, en su reunión de fecha 21/03/19, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz titular y/o sustituto en las localidades siguientes de la provincia de Zamora, por el "Trámite de designación directa".

MUNICIPIO	CARGO DE JUEZ DE PAZ
FIGUERUELA DE ARRIBA	TITULAR
JUSTEL	SUSTITUTO
MICERECES DE TERA	TITULAR
PAJARES DE LA LAMPREANA	SUSTITUTO
PERDIGÓN, EL	SUSTITUTO
RÁBANO DE ALISTE	SUSTITUTO
VILLANUEVA DEL CAMPO	TITULAR

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 21 de marzo de 2019.-La Secretaria de Gobierno, María del Pilar Rodríguez Vázquez.